

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421358

San Ramón de la Nueva Orán, 05 DIC 2014

Expediente N° SO-19.159/14.-

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2015 y Febrero/Marzo del 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución N° SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Dirección Académica eleva el proyecto correspondiente.

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/14 del 03 de diciembre de 2014, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia aprobando el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2015 y Febrero/Marzo del 2016.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Establecer para el Período Lectivo 2015 y Febrero/Marzo/2016, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle :

- **PRE - INSCRIPCION DE ASPIRANTE:** 10/11/2014 al 26/01/2015. -
- **EXAMEN DE ADMISION AM-25:** 09 de febrero de 2015.-
- **CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES:** Desde el 02/02/2015 al 30/04/2015.-
- **ACTUALIZACION DE INSCRIPCION :** 14/03/2015 al 15/03/2015.-
- **CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos) :** 25/02/2015 al 27/02/2015.-
- **INSCRIPCION POR MATERIAS :**
 - **Anuales y 1er. Cuatrimestre :** 14 al 18 de Marzo de 2015.-
 - **2do. Cuatrimestre :** 07 al 09 de Agosto de 2015.-
- **SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD :**
 - **Anuales y del 1er. Cuatrimestre:** 12 y 13 de Marzo de 2015.-
 - **2do. Cuatrimestre:** 06 y 07 de Agosto de 2015.-
- **SOLICITUD DE EQUIVALENCIA:** Todo el año. Resolución N° 159/91.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.459/14.-

• ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :

- Hasta dos (2) días hábiles posteriores a la finalización de cada cuatrimestre.-

• INICIO Y FINALIZACION DE CLASES:

- CURSO DE INGRESO (CIU): Inicio: 02/02/2015 hasta el 13/03/2015

- INICIO DE CLASES:

- 1er. Cuatrimestre: 16/03/2015 al 26/06/2015
- Anual: 16/03/2015 al 20/11/2015
- Segundo Cuatrimestre: 10/08/2015 al 20/11/2015

• TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

- Julio-Agosto/2015: 1er. llamado : Desde el 20 al 24 de Julio de 2015.-
2do. llamado: Desde el 03 al 07 de Agosto de 2015.-
- Noviembre - Diciembre/2015: 1er. llamado: 30 de Noviembre y 01, 02, 03 y 04 de Diciembre de 2015.-
2do. llamado: 15, 16, 17, 18 y 21 de Diciembre de 2015.-
- Febrero - Marzo/2016 : 1er. llamado : Desde el 22 al 26 de Febrero de 2016.-
2do. llamado: Desde el 07 al 11 de Marzo de 2016.-

• TURNOS EXTRAORDINARIOS:

- 26 al 29 de Mayo de 2015
- 24, 25, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2015

• SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:

- 01, 02 y 03 de Junio de 2015.-
- 01, 02 y 03 de octubre de 2015.-

• RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :

- Desde el 06 al 17 de Julio de 2015.-.

• SEMANA DE MAYO : (RECESO ACADEMICO)

- Desde el 18 al 22 de Mayo de 2015.-.

• SEMANA DEL ESTUDIANTE :

- Desde el 14 al 18 de Septiembre de 2015.-



BA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Avenida N° 751
Teléfono 03878-421388

Expediente N° SO-19.459/14.-

• FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS :

■ El 23 de Diciembre de 2015.-

• RECESO ACADÉMICO DE VERANO:

■ A partir del 28 de Diciembre de 2015.-

• Se deja aclarado que todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Sius Guarani.-

• NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS DIAS :

• DIAS NO LABORABLES (inamovibles)

- 1° de Enero- Año Nuevo
- 16 y 17 de febrero - Carnaval
- 20 de Febrero - Feriado Provincial
- 24 de Marzo- Feriado Nacional
- 2 y 3 de abril- Jueves y Viernes Santo - Feriado Nacional
- 1° de Mayo- Día del Trabajo
- 25 de Mayo- Feriado Nacional
- 9 de Julio- Feriado Nacional
- 31 de Agosto- Feriado Municipal
- 13, 14 y 15 de Septiembre- Feriado Provincial
- 7 de Diciembre - Feriado Puente
- 8 de Diciembre- Feriado Nacional
- 25 de Diciembre- Navidad

• DIAS NO LABORABLES (movibles)

- 23 de Marzo - Feriado Puente.-
- 20 de Junio - Feriado nacional.-
- 17 de Agosto - Feriado Nacional.-
- 12 de Octubre- Feriado Nacional.-
- 23 de Noviembre- Feriado Nacional.-

ARTICULO 2º : Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3º : Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

Lic. PEDRO E. RIELSA
SECRETARIO SEDE ORAN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Lic. JESUS HOROQUE DE MIRAN
DIRECTOR SEDE ORAN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD